

El Gobierno regional ha enviado hoy un equipo de Agentes Forestales a Cataluña para colaborar con el control de la peste porcina

---

La Comunidad de Madrid dispone de un plan de control poblacional de jabalíes hasta 2030 para reducir afecciones en la salud pública

- Esta iniciativa se puso en marcha en abril ante la sobreabundancia de ejemplares
- Se emplean métodos como la esterilización de hembras, las capturas controladas o los pastores eléctricos para proteger la agricultura, la ganadería o el entorno natural
- Incluye medidas excepcionales como la declaración de comarca de emergencia cinegética temporal, durante un año con posibilidad de ampliarla si fuese necesario

**3 de diciembre de 2025.-** La Comunidad de Madrid dispone de un plan de control poblacional de jabalíes, que se extenderá hasta 2030, para reducir afecciones en la salud pública, accidentes de tráfico por atropellos u otros daños en la agricultura, la ganadería o el entorno natural provocados por el exceso de fauna.

Esta iniciativa, que se puso en marcha en abril, incluye medidas excepcionales como la declaración de comarca de emergencia cinegética temporal durante un año, con posibilidad de ampliar en caso necesario y afecta a las localidades que hayan registrado un riesgo elevado de siniestros de tráfico. En el resto, se realiza el control habitual de ejemplares, con las limitaciones y épocas hábiles establecidas en la temporada cinegética.

Además, este plan también cuenta con otras actuaciones como la esterilización de hembras, las capturas controladas y la utilización de repelentes odoríficos o pastores eléctricos. En la región ha habido un aumento de capturas de esta especie desde la temporada 2016-2017, pasando de 6.000 al año, a estos últimos que se ha llegado a las 9.000.

A raíz de la expansión de los casos de peste porcina en Cataluña, la Comunidad de Madrid ha enviado hoy un equipo de Agentes Forestales formado por un jefe de unidad, cuatro profesionales de la Unidad Canina con cinco perros y dos trabajadores de apoyo, para colaborar en la búsqueda y retirada de jabalíes afectados por esta enfermedad. En concreto, estarán trabajando en el Parque

Natural de Collserola durante una semana, aunque este plazo podría ampliarse en caso necesario.

Los Agentes Rurales de Cataluña habían solicitado la colaboración de sus homólogos madrileños para que se integraran en el plan de contingencia establecido con el fin de ayudar al control de la Peste Porcina Africana (PPA). Con él, se quiere evitar que los ejemplares enfermos puedan salir del entorno del bosque y propagar el virus en explotaciones ganaderas cercanas.

Se han delimitado dos zonas: la primera, de seis kilómetros de radio, donde trabajarán los profesionales madrileños. Esta es la superficie donde se han hallado los jabalíes muertos y actualmente se encuentra cerrada para impedir que el virus salga del perímetro. Y una segunda, con un contorno de veinte kilómetros, donde están limitadas las actividades de ocio y de caza para no interferir en los trabajos de control.

## **NO SE HA CONSTADADO NINGÚN CASO EN LA REGIÓN**

En la Comunidad de Madrid continúa sin constatarse ningún caso de peste porcina, tras supervisar las 54 explotaciones de la región. No obstante, ante su aparición en Cataluña, el Ejecutivo autonómico ha extremado la vigilancia habitual y ha puesto en marcha las pautas que establece el Programa Nacional del Vigilancia de la enfermedad.

El Gobierno regional ha contactado con Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS), Agentes Forestales, Seprona, Delegaciones Territoriales de Agricultura y Ganadería, y Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS), para que transmitan a las explotaciones la necesidad de tomar precauciones y poner en marcha medidas de bioseguridad. Además, recuerda que este virus, que reaparece en España por primera vez desde 1994, no afecta a las personas, ni se puede adquirir por contacto con los animales o ingesta de productos derivados de ellos.